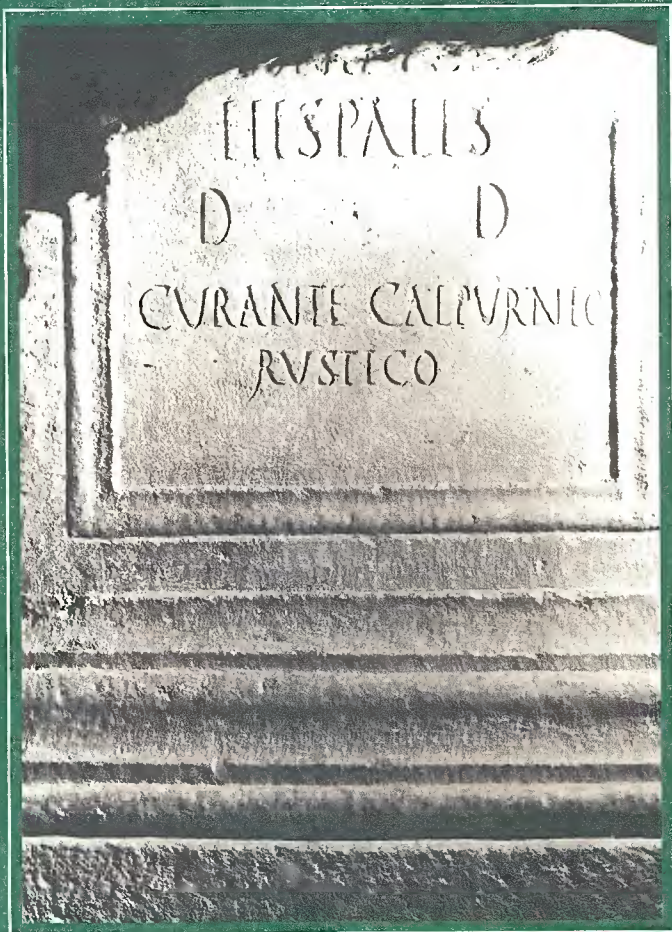


Julián González  
Pilar Pavón Torrejón  
(eds.)



# ANDALUCÍA ROMANA Y VISIGODA

## Ordenación y vertebración del territorio

«L'ERMA» di BRETSCHNEIDER

JULIÁN GONZÁLEZ  
PILAR PAVÓN TORREJÓN  
(eds.)

Andalucía romana y visigoda  
Ordenación y vertebración  
del territorio

«L'ERMA» di BRETSCHNEIDER

JULIÁN GONZÁLEZ  
PILAR PAVÓN TORREJÓN (eds.)  
Andalucía romana y visigoda  
Ordenación y vertebración del territorio  
(Hispania Antigua. Serie Histórica, 5)



Proyecto de Excelencia/2005/HUM-664

© Copyright 2009 «L'ERMA» di BRETSCHNEIDER  
Via Cassiodoro, 19 - 00193 Roma  
<http://www.lerma.it>

Tutti i diritti riservati. È vietata la riproduzione di testi e illustrazioni  
senza il permesso scritto dell'Editore

**Andalucía romana y visigoda : ordenación y vertebración del territorio /**  
Julián González Fernández, Pilar Pavón Torrejón (eds.). - Roma : «L'ERMA»  
di BRETSCHNEIDER, 2009. - 272 p. : ill. ; 24 cm. (Hispania Antigua. Serie  
Histórica ; 5)

ISBN 978-88-8265-521-1

CDD 21. 936.603

1. Archeologia – Andalusia
  2. Andalusia – Ordinamento territoriale - Antichità
- I. González Fernández, Julián II. Pavón Torrejón, Pilar

## ÍNDICE

JUAN CAMPOS	
Estado actual de las investigaciones en la ciudad romana de <i>¿Turobriga?</i> (Aroche, Huelva).....	pag. 7
JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS, ARTUR MARTINS, MACARENA BUSTAMANTE ÁLVAREZ, AQUILINO DELGADO DOMÍNGUEZ	
De <i>Praesidium</i> a <i>Vicus Metallum</i> : el poblado minero en el suroeste peninsular .....	» 37
SALVADOR ORDÓNEZ, DANIEL GONZÁLEZ	
<i>Colonia Romula Hispalis</i> : nuevas perspectivas a partir de los recientes hallazgos arqueológicos.....	» 65
SERGIO GARCÍA-DILS	
El urbanismo de la <i>Colonia Augusta firma</i> . Una visión de conjunto a partir de los resultados de las excavaciones arqueológicas en la Plaza de España.....	» 99
JULIÁN GONZÁLEZ	
Hasta regia y el edicto de Emilio Paulo.....	» 127
ANTONIO RUIZ CASTELLANOS	
Onomástica gaditana y sincretismo religioso .....	» 135
JOSÉ CARLOS SAQUETE, PILAR PAVÓN	
La vertebración territorial de la <i>Baetura Turdulorum</i> en época imperial romana .....	» 151
M <sup>a</sup> JOSÉ BERLANGA PALOMO, FRANCISCO MELERO GARCÍA	
<i>Cartima</i> a través de las fuentes arqueológicas y epigráficas.....	» 167

EVA M <sup>a</sup> MORALES RODRÍGUEZ	
El ordenamiento territorial del <i>Municipium Flavium Aurgitanum</i> .....	» 191
ÁNGEL PADILLA ARROBA	
La ciudad romana de Granada: el <i>Municipium Florentinum Iliberritanum</i> .....	» 209
CRISTÓBAL GONZÁLEZ ROMÁN	
<i>Acci</i> , la colonia y sus <i>cives</i> .....	» 229
RAFAEL LÁZARO PÉREZ	
<i>Baria</i> . Una ciudad romana en los confines de la Bética y la Tarraconense .....	» 253

## ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES EN LA CIUDAD ROMANA DE ¿TUROBRIGA? (AROCHE, HUELVA)

Juan M. Campos Carrasco  
*Universidad de Huelva*

El proyecto *Turobriga* se plantea por la necesidad de dar respuesta a algunos interrogantes en relación con la incidencia que la romanización tuvo en un sector del territorio onubense hasta ahora poco estudiado. El tema interesa, aún más, si se tiene en cuenta el carácter fronterizo de la Beturia entre la *Baetica* y la *Lusitania*, peculiaridad que ha generado dudas acerca de la adscripción de este territorio a una u otra de las citadas provincias.

De otro lado, los grandes esfuerzos militares y político-jurídicos que César y Augusto dedican para conseguir su inclusión plena en la provincia Bética, dada la necesidad de proteger el Cinturón Ibérico de Piritas, una de las franjas metalogénicas más importantes para el Estado romano, hacen que el tema trascienda de lo puramente local o regional para analizar el problema histórico desde una perspectiva más amplia extrapolable a otros lugares del Imperio.

Por ello, factores como la colonización agrícola, el proceso de municipalización, el control de fronteras o la integración en el ámbito de la Bética frente a la tradicional adscripción de este territorio a la Lusitania, son tratados en este proyecto de investigación, que tiene por ello, como he señalado, una vocación que trasciende del ámbito de la arqueología estrictamente provincial.

Para analizar el fenómeno en profundidad y poder elaborar la secuencia histórica resultaba imprescindible que, junto a la prospección del territorio, se intensificara la investigación en los núcleos que pudieran presentar rasgos urbanos, en especial el ubicado en los Llanos de la Belleza (Fig. 1) que ya se había identificado con la *Turobriga* de Plinio (González y Pérez, 1986; Pérez, 1987 y Canto, 1995) el cual puede explicar por sí solo las claves de la romanización, que terminó por modificar notablemente las anteriores estructuras económicas y sociales de la población autóctona.

El resultado de toda esta actividad, como expondré de forma breve en este trabajo, supone un enorme avance en el conocimiento del proceso histórico y en la definición del urbanismo del hasta ahora desconocido núcleo urbano de San Mamés, ubicado en

los Llanos de la Belleza, así como la elaboración de una primera síntesis de la secuencia histórica del territorio y de los problemas más relevantes que se detectan en la misma y que habrán de ser abordados en fases sucesivas del proyecto, que se encuentra, todavía, en un momento inicial de desarrollo aunque, por otra parte, lo suficientemente avanzado como para poder realizar una reflexión que aporte información de interés para la comunidad científica.

#### LAS INTERVENCIONES EN EL SITIO

Aunque el yacimiento es conocido desde antiguo y han sido varias las opiniones que sobre el se han vertido<sup>1</sup>, las primeras investigaciones de campo se realizan por la Universidad de Huelva a partir de 1996<sup>2</sup>.

Sobre las intervenciones de la UHU, es preciso destacar la filosofía que ha presidido todas las actuaciones: la relación intrínseca de la investigación con la recuperación y puesta en valor de los restos. Desde las primeras excavaciones de 1996, tras cada intervención arqueológica se procedió a la consolidación de los restos, de tal forma que desde entonces toda el área que se ha ido excavando se encuentra en un óptimo estado de conservación, además de que ello ha posibilitado la visita del yacimiento. De especial importancia fue la intervención en el año 2004 que supuso la recuperación de estructuras de gran envergadura, además de otras actuaciones orientadas hacia la puesta en valor del yacimiento y sobre todo el comienzo de un programa de investigación a largo plazo<sup>3</sup>.

Como consecuencia de las campañas realizadas se está en condiciones de ofrecer una primera interpretación global de la ciudad ubicada en el entorno de la ermita de San Mamés que, naturalmente, habrá de ser matizada y completada con futuras intervenciones y análisis de los datos obtenidos. Esta síntesis, que se ofrece en los capítulos siguientes afecta tanto a aspectos generales, relativos a la estructura urbana de la ciudad y a su entorno, como, sobre todo, a otros más específicos sobre los diferentes elementos en los que se ha actuado, especialmente el Foro.

#### LA PRESENCIA DE ROMA EN LA BAETURIA CÉLTICA

Sobre el proceso general de romanización de la zona ya nos hemos ocupado en otras publicaciones (Pérez, Vidal y Campos, 1997; Campos y Bermejo, 2007 y Campos, e.p.), por lo que al objeto de contextualizar el yacimiento histórica y territorialmente ofrecemos a continuación una brevísima síntesis sobre este particular.

Durante los siglos II y I a.C. la población de los Llanos de Aroche se mantuvo en los asentamientos de origen prerromano de la Solana del Torrejón, Castillo de Maribarba,

---

<sup>1</sup> Una historia de las investigaciones en Campos, Vidal y Pérez, 2000 a.

<sup>2</sup> Entre 1996 y 2007 se han realizado 10 intervenciones de diferente envergadura que constituyen la base del conocimiento que actualmente se tiene sobre la ciudad.

<sup>3</sup> A partir de 2004, en el marco de un proyecto financiado por la Unión Europea, y sobre todo de 2006, con la aprobación y financiación de un Proyecto General de Investigación por la Consejería de Cultura, comienza una nueva etapa en las investigaciones que ahora se plantea, con la colaboración y cofinanciación del Ayuntamiento, como un proyecto integral de investigación y puesta en valor.

Las Peñas de Aroche y Castillo de Aroche. Estas poblaciones, probablemente estipendiarias desde la primera mitad del siglo II a.C., se verían envueltas a mediados de ese siglo en las rebeliones lusitanas contra la política de explotación romana y la venalidad de sus gobernadores, y participarían activamente en la guerra de insumisión sertoriana en la primera mitad del siglo I a.C. (Chic García, 1986).

En esta etapa republicana la romanización sería escasa, hasta que en la segunda mitad del siglo I a.C., resueltos los problemas de las guerras civiles en Hispania, las directrices políticas de César y Augusto en la *Baeturia Celtica* favorecieron un proceso de migración de nuevos ciudadanos, la colonización agrícola de la vega del Chança, y la explotación de los filones minerales de la zona de La Contienda. Un proceso que se documenta ampliamente en otros territorios de Hispania (Bendala, 1993 c y López Paz, 1997).

Los nuevos asentamientos rurales romanos se ubicaron generalmente en el tramo superior de la cabecera del Chança, en los alrededores del asentamiento de San Mamés, donde existían propiedades de miembros o clientes de las familias de *Vibii*, *Sertorii*, *Baebii*, *Titinii*, y *Plotii*, algunos de ellos posteriores evergetas de la ciudad (*Vibii* y *Baebii*). Estos asentamientos estuvieron dedicados a la producción agrícola, cereales y aceite según se deja ver de los molinos y prensas que procedentes de estas *villae* se encuentran en la Colección Municipal de Aroche (Pérez, 2001), a la explotación ganadera, y al laboreo minero-metalúrgico.

Esta aceleración del proceso de romanización por la instalación de nuevas poblaciones ciudadanas, se vio favorecida también por el traslado de la población indígena de La Solana del Torrejón, Castillo de Maribarba, Las Peñas de Aroche y Castillo de Aroche hacia nuevas fundaciones romanas, *Arucci* y *Turobriga*, pues el abandono de los asentamientos prerromanos parece coincidir en el tiempo con una *contributio* de los mismos en los nuevos asentamientos, manteniéndose en este caso los nombres de los *oppida* prerromanos (*Arucci* y *Turobriga*). Un fenómeno que a partir de Augusto se produce en otras regiones de Hispania donde se aplican fórmulas de *sinecismo* (Bendala Galán, 1993 a y b y 2003) presentes en otras regiones como Cataluña (Guitart Durán, 1993 y 2004), Levante (Abad y Aranegui, 1993 y Abad Casal, 2004), Valle del Ebro (Martín-Bueno, 1993), Extremadura (Álvarez Martínez, 1993), etc.

Es decir, los escasos datos disponibles permiten establecer la dualidad de poblaciones peregrinas de los asentamientos de origen prerromano y las poblaciones ciudadanas de las villas rústicas, hasta que los traslados de poblaciones y la nueva política de fundaciones, posiblemente en época tiberiana a juzgar por los materiales más antiguos de estos asentamientos, doten a la zona de nuevos núcleos urbanos, que cumplirían unas funciones de mercado regional para favorecer la explotación del territorio (*Fora*), y de centro de la administración de los pozos mineros (*Procurator*).

Por tanto, la fundación del núcleo urbano de San Mamés es el resultado del largo proceso de romanización de la zona desde la presencia de Roma en el siglo II a.C. hasta la fundación de la ciudad en época de Tiberio como se desprende de la existencia de un epígrafe dedicado, con toda probabilidad, a Germánico (Fig. 2).



#### LA DUALIDAD ARRUCI/TUROBRIGA Y EL PROBLEMA DE SU LOCALIZACIÓN

Señalar, por último, que una línea de investigación prioritaria se ha centrado en la solución del debate ampliamente recogido en la historiografía sobre la cita de Plinio al referirse a las ciudades de este territorio citando *Arucci* y *Turobriga*. La existencia del epígrafe de Germánico, antes aludido, su posible relación con el epígrafe de *Iulia Agripina*, la aparición de niveles republicanos bajo el núcleo urbano de Aroche, que podría reabrir el debate sobre la identificación de este con *Arucci*, y el cuestionamiento que A. Stylow hace sobre la lectura de la *Fistula Plumbeis* con la inscripción M. T. F.<sup>4</sup>, nos hacen sospechar de que pueda tratarse o bien de una *adtributio* mediante la agregación jurisdiccional de *Turobriga* y *Arucci* o bien de un solo asentamiento, fruto de una *Contributio* de dos núcleos precedentes, prevaleciendo posteriormente el nombre de *Arucci*, al que podría reducirse el actual yacimiento de San Mamés. Este tema será pronto objeto de una publicación habida cuenta la existencia de un documento, el referido epígrafe de Germánico, que puede arrojar mucho luz sobre el particular, pudiendo incluso plantearse la hipótesis de que el núcleo urbano de San Mamés alcanzase el estatuto municipal en época de Tiberio.

#### LA ESTRUCTURA URBANA

En lo que a la estructura urbana se refiere, de la que ya nos hemos ocupado en otro lugar (Campos, e.p.) sólo pueden esbozarse algunas hipótesis hasta tanto no se cuente con un mayor conocimiento del recorrido de la muralla y de la distribución interna del viario. La hipótesis barajada define un recinto irregular, adaptado a las curvas de nivel del terreno y condicionado por la existencia de la rívera del Chanza y su afluente el arroyo de la Villa. La extensión intramuros que inicialmente puede suponerse estaría en torno a las 5-6 has. De su interior sólo se ha excavado, por el momento, el foro y las termas, ubicados en el área sur de la ciudad muy próximo al lienzo de muralla y cerca de una de las puertas, y la Casa de la Columna en el área doméstica situada en el sector norte.

El viario parece conformarse en torno a un eje que efectúa un quiebro de 150° en dirección sureste-noroeste que discurriría entre las puertas norte y sur, si bien este por menor está todavía en una fase muy incipiente de investigación (Fig. 3).

El perímetro definido está rodeado por la necrópolis, ubicada al suroeste del recinto, en el espacio que forma la desembocadura del Barranco de la Villa en el Chanza, a la que se accede a través de un pequeño puente sobre el primero; y por la gran estructura cuadrangular, junto a una de las hipotéticas puertas en el lienzo norte del recinto. Algo más al norte, junto al cauce del Chanza se encuentra una estructura hidráulica todavía sin investigar. Nada más conocemos del espacio extramuros donde con toda probabilidad debieron instalarse actividades artesanales como los hornos de fabricación de cerámica y material constructivo. La extensión total estimada del yacimiento, contabilizando el área intramuros, el *Campus*, la estructura hidráulica y la necrópolis, alcanzaría las 15-16 has. (Fig. 4).

---

<sup>4</sup> Recogido en Pérez, 2006

El territorio inmediato estaría ocupado por una tupida red de *villae rusticae*, cuya distribución está por estudiar, que ocupan toda la vega del Chanza conformada paisajísticamente por la presencia dominante del género *Quercus*.

#### LOS EDIFICIOS

Nos ocuparemos aquí de presentar una breve síntesis de las diferentes áreas exhumadas tanto en el interior del recinto como en los espacios extramuros.

#### EL FORO (Fig. 5)

Es sin duda el elemento más excavado y estudiado del recinto urbano. Sobre él hemos publicado algunos trabajos (en especial Campos y Bermejo, 2007) por lo que presentaremos aquí una breve síntesis del mismo. El área exhumada del foro conforma un recinto casi cuadrado de 38,18 x 37 mts. (129 x 125 pies romanos) del que sobresale una estancia en el lateral sur. En el muro este se ubica la entrada al mismo. El interior, de un gran equilibrio en su composición arquitectónica, se caracteriza formalmente por tener un pórtico dúplex en sus lados este y sur, continuando por el ala oeste hasta conectar con el templo ubicado en el centro del muro oeste y frente al que se ubica la cimentación del ara. Los lados norte y noroeste están conformados por un pórtico simple tras el que se encuentran seis dependencias de diferentes características. La ubicada en el noroeste, de forma rectangular, está dividida en dos partes desiguales y adosada a la *aedes*. En el noreste se sitúa otra de igual longitud, que aunque fue dividida en un momento posterior, en origen era completamente diáfana. Entre ambas se disponen tres estancias idénticas de forma casi cuadrada. En una de ellas y en la ubicada junto al templo se sitúan bancos corridos en todas sus paredes, al igual que algunos pedestales.

En la zona abierta de la plaza, además del ara de la *aedes* situada frente a ella en su eje central alineado con la puerta, se constatan una serie de estructuras cuadrangulares de pequeñas dimensiones dispuestas en torno a los pórticos y al *podium* del templo que corresponderían a las cimentaciones de diferentes basamentos para estatuas o programas iconográficos. Entre el ara y la puerta se documentan dos cimentaciones de mayor tamaño a ambos lados del eje templo-puerta. Finalmente, se han detectado seis cimentaciones de otros tantos pedestales. Tres de ellas delante del *porticus duplex* perfectamente alineadas con la estancia ubicada en el sur; dos en el lateral norte del templo y una última en la esquina delantera derecha del templo.

En relación con las proporciones del recinto y de los diferentes espacios que lo componen, a falta de un estudio métrico pormenorizado, que se está realizando, se observa que toda la construcción está basada en el pie romano con una gran precisión, pudiendo señalarse algunos datos. Aunque la planta de lo exhumado hasta el momento es prácticamente cuadrada, si se acepta la hipótesis, que más adelante desarrollaré, de la existencia de la basílica bajo la actual ermita, el espacio se ampliaría hasta conformar un rectángulo de 55,5 x 37 mts., es decir una proporción de 2:3, la recomendada por Vitrubio para los foros (L. V, cap. I) y unas dimensiones exactas de 187,5 x 125 pies. Las dependencias ubicadas en el noroeste y noreste tienen la misma longitud, 14,80 mts. (50 pies romanos), siendo la del noreste 1/3 más estrecha. Las tres situadas entre ambas, iguales entre sí, mi-

den en conjunto lo mismo que las anteriores. Todos los muros detectados en el foro, tanto los de cierre como los de construcción de sus dependencias internas – capillas, curia y sala de los ediles- presentan un ancho de 2 pies romano. Señalar por último, que tanto las diferentes técnicas constructivas -*opus vitatum*, *opus pseudovittatum*, *opus testaceum*- como las diferencias de cotas existentes, aspectos que más adelante trataré, permiten sugerir que el recinto es el producto de varias fases constructivas desde su inicio en época Julio-Claudia hasta su definitivo abandono durante la dinastía severa.

Centrándome en las estancias del foro, se hará una distinción según las funciones que debieron desempeñar. Comenzando por las funciones administrativas, me referiré al espacio situado en el ángulo noreste, junto a la puerta de entrada al recinto. Se trata de una estancia alargada identificada como la **sala de los ediles** de la ciudad. La hipótesis se fundamenta en la aparición, bajo un potente nivel de derrumbe y expolio, de un elemento característico de estos ambientes. Se trata de un objeto de bronce identificado como Decempondio (diez libras romanas=3,275 Kg.) que correspondería a la pesa oficial de la ciudad (Fig. 6). Otros elementos hallados en el interior de la estancia refuerzan la hipótesis funcional asignada. El primero de ellos se trata de un ponderal cuyo peso oscila entre los 23 gr. y los 25-26 gr., si se cuenta la parte que no conserva de la anilla de la cual se colgaba en la *statera* (Fig. 6). Por ello este ponderal se corresponde con una *uncia*, es decir 1/12 de la libra romana. La otra pieza consiste en la plomada de bronce de una groma romana (Fig. 6).

En el lado opuesto, es decir en el ángulo noroeste, se sitúa otra estancia compartimentada en dos, una de menor tamaño, anexa al templo, a la cual sólo se podía acceder a través de otra de mucho mayor tamaño de forma alargada y diáfana. Esta última dispone de un banco corrido en tres de sus lados y de un pedestal en el centro del testero que la separa de la de menor tamaño y podría corresponderse con la **curia** del municipio.

La longitud de los bancos de la sala de *Turobriga*, 26 mts., permite una capacidad en torno a los 60-65 miembros, acorde con el tamaño que se le supone a la ciudad. Curias con dimensiones parecidas encontramos en *Caparra* (Cerrillo, 1998), *Emporiae* (Guitart, 2004), *Saguntum* (Aranegui, 2004), *Ruscino* (Barroul y Marichal, 1987) *Baelo* (Sillières, 1997) o *Labitolosa* (Chasseigne et alii, 2006).

Por otro lado, la estancia más pequeña muestra una disposición resguardada del resto del foro, a la cual se accedía desde otra sala mayor, la curia, descrita anteriormente. Resulta llamativo que mientras todas las estancias del foro dan acceso a la plaza, en ésta, su acceso parece restringido, y su ubicación junto a la *Aedes* le confiere un aspecto *cuasi sacro*. Con toda probabilidad esta pequeña sala corresponda al *aerarium*. Es decir, el tesoro de la ciudad se protegía en una estancia fuera de la visión del espectador y resguardado bajo la protección de la deidad, a la cual sólo se podía acceder a través del espacio destinado al *ordo decurionum*, donde de manera efecista se disponía la representación del emperador, la máxima autoridad legal. Esta solución de colocar el tesoro de la ciudad y los documentos más sagrados e importantes junto a la *Aedes*, e incluso bajo su *cella* o *pronaos* en cámaras subterráneas, era una disposición habitual. Desde época arcaica se tienen noticias de la utilización del templo de Diana en el *Aventicum* como *tabularium* y el templo de los Dioscuros (*Aedes castoris*) como *aerarium* (Ruiz de Arbulo, 1998) junto con el templo de Saturno (Baena, 2003).

Este esquema responde a un tipo provincial de momentos altoimperiales, definido por la ubicación de *Aedes* y *Curia* en un frente único sobre uno de los lados cortos del foro (Balty, 1983), dotando a estas estancias de un carácter privilegiado en el tejido urbano del foro, pese a que la *Aedes* ofrece una mayor axialidad y la curia se reserva un acceso lateral (Cerrillo, 1998). Esta disposición tan característica de estas dos salas junto a la *aedes* encuentra diversos paralelos a lo largo de toda la zona occidental del imperio, así podíamos mencionar *Caparra* (Cerrillo, 1996) al igual que *Mons, Sbeitla, Florencia, Ostia, y Khamissa*, donde se repite el mismo esquema de *Aedes* junto a *Curia* y una pequeña estancia en la que se constataría un *aerarium* (Balty, 1983). Por otro lado, la disposición de una pequeña estancia a la que sólo se puede acceder a través de la curia se documenta en foros como el de *Munigua* (Hauschild, 1991 y Schattner, 2003). La curia de Sagunto, de dimensiones muy similares a la de *Turobriga* se ubica, al igual que esta, junto al templo, disponiendo también de dos estancias diferenciadas, aunque una de ellas se corresponde con el *secretarium* (Aranegui Gascó, 2004).

En el muro sur, y anexo a la ermita, se documenta otra estancia con una gran cimentación, a la que sólo se accede pasando por el pórtico dúplex. Esta potente cimentación podría guardar relación con una exedra cuadrangular que sirviera, junto con el pórtico dúplex, para funciones basilicales. Vitrubio define los espacios basilicales en el primer capítulo del libro V de su obra *De architectura*, como un espacio rectangular más o menos alargado con porticado, que define un deambulatorio (Gross, 1996); esta galería porticada reservada para posibles funciones basilicales encontraría paralelos en el foro de *Caparra* (Cerrillo, 2006). Por otro lado, la cimentación de la exedra nos puede estar indicando que sus muros pudieron estar horadados en altura para encajar los armarios que guardarían las tablas o *voluminae* relativos a los procesos judiciales y administrativos propios de la ciudad; en este sentido, esta estancia haría las veces de tribunal y tabularium. La presencia de *Tabularium* la tenemos constatada en municipios de estatuto latino, siendo en dichas salas donde se depositaba toda la documentación burocrática relativa a la ciudad, así como las tablas más importantes se colgaban de los muros del foro. Éste es el caso de *Munigua* donde se tiene bien documentado el *tabularium* en el área forense (Ruiz de Arbulo, 1998) y cuyas dimensiones del espacio interior y grosor de muro son prácticamente idénticas al de *Turobriga* (Schattner, 2003).

Habría también que hacer alusión a la estratégica ubicación de la ermita, apoyada directamente sobre el muro perimetral sur del recinto forense. Además, su orientación y disposición en tres naves hacen pensar en su posible ubicación sobre la basílica de época romana, que pudo haberse construido, junto al pórtico dúplex, en el momento en que se completa el programa arquitectónico del foro anexando a su estructura el ábside cuadrangular ubicado en el lateral sur. Los datos obtenidos en la campaña de 1996 y las apreciaciones antes expuestas sobre la métrica, parecen avalar esta hipótesis.

Paralelos de foros con basílica lateral, como sería probablemente el caso que nos ocupa, los encontramos en *Bilbilis* (Martín Bueno, 1987), *Emporiae* (Aquilué, Mar, Nolla, Ruiz de Arbulo y Sanmartí, 1984), el foro augústeo de *Coninbriga* (Alarcão y Etienne, 1979) y *Saguntum* (Aranegui Gascó, 2004).

El complejo forense, que se completa con otras estancias dedicadas específicamente al culto imperial que más adelante analizaré, está delimitado por unos muros perimetrales que se disponen en forma de témenos o *templum* confiriéndole un sentido sacro al recinto. El acceso al mismo se haría a través de un acceso monumental, un arco cuatrifonte (Bermejo, 2007). Las estancias y disposiciones de este foro lo convierten prácticamente en un foro canónico romano pero de dimensiones reducidas, documentándose todas las estancias de carácter religioso y administrativo propias de los complejos forenses.

En la zona abierta de la **plaza**, como se ha indicado, se constatan una serie de estructuras cuadrangulares de pequeñas dimensiones dispuestas en torno a los pórticos y al *podium* del templo que corresponderían a las cimentaciones de diferentes basamentos para estatuas o programas iconográficos.

Aunque lo más probable es que la plaza debió de estar pavimentada, hasta el momento no se ha encontrado ningún vestigio que permita afirmarlo, lo que no descarta la posibilidad de que se trate de una plaza ajardinada como ocurre en algunos santuarios y centros de culto imperial fechados en el siglo I d.C. cuyas plazas se dejan en ocasiones sin pavimentar a la manera del *templum pacis* de Roma, sembrándose de parterres y jardines (Gros, 1996).

Este tipo de esquema, de plaza porticada, con un templo en torno al cual se articulan los espacios de forma axial, encuentra numerosos paralelos a lo largo de las provincias occidentales del imperio, tanto en su evolución temporal como en su disposición espacial. Son los casos de *Conimbriga*, *Bilbilis* (Martín Bueno, 1987), *Clunia* (Palol, 1987) o *Uxama* (García Merino, 1987), donde existe una disposición -cuadrada o rectangular según los casos-, axial de una *Aedes* a la que le rodea un espacio porticado, ya sea en tres o cuatro de sus lados.

#### LOS ESPACIOS DE CULTO IMPERIAL

Como he descrito anteriormente, dentro del recinto forense hay que separar diferentes áreas funcionales. Por un lado, están las posibles funciones basilicales junto a una exedra cuadrangular que haría las veces de posible tribunal y *tabularium*, la sala de los ediles, la curia y el *aerarium*, y en lado norte del recinto una serie de estancias destinadas específicamente al culto imperial, junto, quizás, con el templo al que me referiré posteriormente.

Las funciones de culto se ubican en el lado norte del foro, reservando para ello tres capillas o *sacella*. En su interior se documentan bancos corridos realizados en piedra y material latericio; algunos de dichos ladrillos estarían moldurados en la zona en la cual se colocarían los pedestales. Otros pedestales localizados son de mármol.

En total se constatan tres estancias de similares características constructivas y organización interior. En estas estancias, al menos en dos de ellas, se documentan diversos restos de terracotas relacionadas sin duda con el culto imperial, abarcando una banda cronológica del siglo II al III d.C. Para las más tardías, las de estilo severo, encontramos muchas similitudes con modelos emeritenses (Gijón Gabriel, 2005).

Estas tres capillas estarían dispuestas entre la denominada sala de los ediles y la estancia más alargada que correspondería con la curia. Desafortunadamente no se conservan restos del programa escultórico perteneciente a estas estancias, que sin duda respondería

a una iconografía imperial, bien del emperador y/o de su familia. Esta disposición de estancias con pedestales y bancos corridos encuentra numerosos paralelos como en el caso de Segóbriga (Abascal, Cebrián y Moneo, 1998-9).

Junto a estas estancias habría que hacer, finalmente, mención al templo, del que aún no sabemos si estaría consagrado al emperador o a alguna divinidad. Su sistema constructivo es muy característico, tratándose de un templo tetrástilo, próstilo, *sine posticum*, con una división en planta de *pronaos* y *cella*. La *Aedes* se eleva sobre un podio de ladrillos de diferentes módulos dejando los huecos de la *pronaos* y la *cella* libres para rellenar con *caementum*, cascotes y diversos materiales. Sus dimensiones son de 8,58 mts. de ancho (29 pies) por 17,16 mts. de largo (58 pies). Se conserva su planta completa, quedando sólo en altura parte del *caementum* que servía de alma a las escalinatas de acceso a la *pronaos*. La propia técnica edilicia del templo junto con el *opus testaceum* pueden estar remitiendo a momentos de la segunda mitad del siglo I y primera del II d.C.

Dos interpretaciones se barajan para determinar si este templo estaba consagrado a una divinidad o a algún emperador, para ello me baso en la existencia de dos epígrafes de la Colección Municipal que proceden del yacimiento, además de en un hallazgo escultórico en el interior de la *cella*.

En el *posticum*, se recuperaron durante una de las primeras campañas, restos de estatuas consistentes en una pierna y una mano así como fragmentos de dedos muy deteriorados. El análisis estilístico y tipológico que nos ofrece la pierna, conservada desde algo más por encima de la rodilla hasta el arranque del tobillo, permite diferenciar el tipo de calzado que llevaba la escultura. Éste correspondería a unos borcegués de piel o *mullei*, (Trillmich, 1996) que podría pertenecer a una escultura de carácter militar, una escultura masculina con coraza, que según el tipo de bota encontraría paralelos en diversas piezas de Hispania como podría ser la estatua con coraza de Ibiza, los fragmentos de Almuñecar, o la de *Volubilis* (Garriguet Mata, 2001). Pero por otro lado, las representaciones escultóricas de Diana suelen aparecer también con este tipo de botas, como se observa en el caso de la pieza italicense (León Alonso, 1995), o la Diana de Madrigalejo (Nogales Basarrate, 2002).

Si me decanto por la primera de las opciones estaría planteando la posibilidad de una *Aedes* consagrada al culto imperial, concretamente al emperador Adriano. Esta posibilidad se vería reforzada por la existencia de uno de los epígrafes de la Colección Municipal. Se trata de un pedestal de estatua que conserva una inscripción, votiva, casi completa, con una dedicación a Adriano (González, 1989, *CILA*, I, 4).

Sin embargo, el otro epígrafe al que hacía alusión puede llevar a diferente interpretación. Ya he señalado la posibilidad de que la pierna pudiera pertenecer a una escultura de Diana, a lo que hay que añadir que la mano que apareció junto a ella, de mármol diferente, no pertenece a la misma escultura. Esto nos llevaría a plantear la posibilidad de que el templo estuviera dedicado a Apolo y Diana. Esta asociación se basa en un epígrafe hoy perdido (González, 1989, *CILA*, I, 5), en el que una sacerdotisa, *Baebia Crinita*, de la familia de los *baebii*, costeó la construcción de un templo consagrado a Apolo y Diana por valor de 200.000 sextercios -*Templum Apollonis et Dianae dedit*- por lo que es sugerente plantear que este templo se corresponda con el del foro.

Uno de los basamentos de pedestales de estatuas que se encuentran en el frontal izquierdo del templo, pudo servir para colocar la estatua que ella misma mandó hacerse, tal como queda reflejado en la misma inscripción. Aunque ambos dioses son representativos de momentos Julio-Claudios (Aranegui Gascó, 2004), Diana fue también una diosa estimada por Adriano, gran amante de las cacerías, como se evidencia en el programa iconográfico italicense, en gran parte adrianeo, de donde procede otra estatua de Diana (León Alonso, 1995).

De admitir esta última hipótesis, habría que pensar en la ubicación del pedestal de Adriano en alguna de las pequeñas capillas laterales, opción muy viable ya que tendríamos un pequeño *sacellum* consagrado al emperador.

#### EL EDIFICIO TERMAL

La primera interpretación de los muros visibles de este edificio la realizó J.M<sup>a</sup>. Luzón (1975) que los identificó con el podio de un templo, y teniendo en cuenta la epigrafía hispanorromana donde se conoce la existencia de una *Turobriga* desde la cual se irradia el culto a *Ataecina*, propuso que el templo podría corresponderse con el de esta diosa.

En la campaña de documentación gráfica de 1998/99 se realizaron levantamientos planimétricos de los tres muros visibles de esta estructura. Algunas características del edificio, como el grosor de sus muros, la presencia de *opus signinum* en sus alrededores, la localización de la *fistula plumbea* con inscripción “MTF” en su cercanía, etc., llevaron a relacionarlo con una funcionalidad hidráulica. Todo ello unido a su posición elevada dentro del yacimiento facilitó la idea de que pudiera tratarse del *castellum aquae* de la ciudad, hipótesis cuya contrastación quedaba supeditada a futuras excavaciones (Campos, Vidal y Pérez, 2000a). La única campaña de excavación realizada hasta el momento, tiene lugar en el año 2004 y reveló de forma inequívoca la función termal de la estructura.

Se trata de una piscina completa de 9,03 x 7,75 m. provista de tres escalones para facilitar la entrada al vaso, cuya profundidad alcanza 1'20 m. El suelo, así como el interior de los muros que la forman, se encuentran revestidos de *opus signinum*. Las esquinas están provistas de moldura de cuarto de bocel que elimina los ángulos rectos y permite una mejor limpieza. Existe un espacio entre la piscina y los muros de cierre, que conforma un pasillo perimetral que permitiría la circulación de los bañistas. El vaciado de la piscina se realiza a través del *tubuli* conservado a la altura del suelo que puede observarse junto a las escaleras y que vertería el agua directamente en la canalización principal, de grandes dimensiones y con solería de ladrillos y que debe comunicar con el resto de piscinas del balneario y con el sistema de cloacas urbanas. Probablemente, el llenado del vaso se haría desde una *fistula plumbea*, como la localizada con la inscripción MTF, por la zona superior de la piscina, no conservada. Al sur de la piscina puede observarse como el edificio continúa con un espacio abierto, aún por excavar, localizándose visualmente numerosas estructuras murarias casi en superficie. Una reciente limpieza de maleza en la zona sur de la piscina ha puesto al descubierto una serie de muros pertenecientes a otras estancias del conjunto termal (Fig. 7).

Sólo se documenta, en el área excavada, una fase de construcción, seguida de otra bien definida de abandono. Según los datos obtenidos en el edificio excavado no se de-

tectan huellas de la primera fase de ocupación romana en los Llanos de La Belleza, datada en la primera mitad del siglo I d.C. como sí ha ocurrido en otros sectores de la ciudad. La construcción de esta parte del edificio podría estimarse en los inicios de época Flavia, momento en el cual el uso de ladrillos empieza a generalizarse en la Bética. El uso de la terma debió extenderse a lo largo de todo el siglo II, como muestran los fragmentos cerámicos de *Terra Sigillata* -Itálica, Sudgálica e Hispánica-, existiendo sólo algunas cerámicas comunes que pueden llevarse hasta el siglo III d.C. -*urceoli* y *mortaria*-

En lo que a la interpretación se refiere, resulta arriesgado pronunciarse de forma definitiva sobre el área exhumada toda vez que el sector excavado quizás no supere ni una cuarta parte de lo que debieron ser las *Thermae*, con lo cual las hipótesis de partida podrán ser modificadas en función de nuevas intervenciones arqueológicas que permitan el conocimiento del edificio en su totalidad. Lo escasamente exhumado hasta el momento permite pensar que la piscina exhumada es una *natatio* al aire libre, ya que si este espacio hubiese estado cubierto por una bóveda, durante la excavación se hubiesen localizado unidades estratigráficas asociadas a los derrumbes de dicha bóveda. También, la ubicación y dimensiones de la piscina alimentan esta hipótesis. La piscina se delimitaría por una tapia, de mayor dimensión que los muros interiores, sobre los cuales podría colocarse una hilera de columnas, a modo de piscina porticada, sobre la que se colocaría una pequeña cubierta inclinada al interior formando un pasillo perimetral.

#### LA CASA DE LA COLUMNA (Fig. 8)

Las prospecciones geofísicas de las campañas de 2004 y 2007 han puesto al descubierto la existencia de *domus*, perfectamente definidas, y tal vez de *insulae*, (Fig. 9) que muestran varias áreas domésticas bien organizadas. Sin embargo, sólo una vivienda, la Casa de la Columna, ha sido parcialmente excavada, en la campaña de 2004, identificando varias fases desde la mitad del siglo I d.C. hasta inicios del III (Campos y otros, e.p.).

En la fase II, fechada a partir de la segunda mitad del siglo I y primera mitad del siglo II d.C., se producen los cambios constructivos más significativos tras la formación de ocho estancias de diferentes dimensiones y funcionalidades. El área principal corresponde a un espacio abierto que articula el resto de las dependencias. Esta interpretación se sustenta, entre otras cuestiones, por la presencia de una columna fabricada con cuartos de ladrillos cuya base se deposita directamente sobre un muro de la fase anterior, y por el buen estado de conservación de los restos materiales que debido a la ausencia de techumbre no han sufrido el peso de su desplome. La presencia de este tipo de estructura está vinculada, de forma general, a ambientes abiertos, destinándose al soporte del vuelo de la techumbre, voladizo que vierte al interior decantando el agua de lluvia. Este espacio abierto, que con toda probabilidad debió corresponder a un *peristylum* está delimitado por varios muros perimetrales con vanos, componiendo un área central y abierta dentro del edificio.

En torno a este espacio central se disponen siete habitaciones (III, IV, V, VI, VII, VIII y IX) construidas con piedras de mediano tamaño trabajada en las caras exteriores y pequeños ripios al interior. Sólo la IX rompe este esquema siendo de gran singularidad dentro del conjunto constructivo debido al uso generalizado del *opus testaceum*, característica



que podría explicar la funcionalidad de dicho espacio como dependencia de importante consideración social dentro del ambiente doméstico.

El registro arqueológico del interior de las habitaciones ha aportado claves decisivas para establecer la funcionalidad de las mismas. La Habitación III se caracteriza por la presencia mayoritaria de cerámica común de cocina y servicio de mesa -cazuelas, *aulae*, *mortaria*, *lagoenae* o *urceoli*-, además de una cantidad significativa de vajilla fina de mesa, representada por *Terra Sigillata* y Paredes Finas. Junto a estos materiales aparecen varios fragmentos de lucernas.

De gran interés es el material descubierto en la Habitación IV por la homogeneidad tipológica que presenta. Los restos más significativos son los grandes contenedores y los recipientes destinados al almacenamiento de alimentos y líquidos, entre los que se identifican varias ánforas de salazones -Tipo Beltrán II A y B- y Dressel 14, así como dos fragmentos de *dolia* con borde oblicuo interior moldurado y oblicuo interior engrosado. A este repertorio le acompaña una serie de objetos de menor tamaño, aunque de funcionalidad semejante, ya que fueron destinados a la conservación y almacenaje, como sucede con los *lebetes*, *pelves*, *urceoli* y con los fondos de grandes vasijas. Todo ello permite considerar que la Habitación IV debió funcionar como área de almacenamiento o despensa -*cella*- tal como evidencian los grandes envases de alimentos.

La Habitación IV mantuvo una estrecha vinculación con la Habitación V durante la Fase IIa, como así demuestra la puerta que las comunicaba entre sí. Aunque su registro no ha sido agotado, la conexión entre ambas dependencias lleva a la conclusión de que la Habitación V debió funcionar como lugar de almacenamiento o despensa al igual que su anexa. Con el transcurrir del tiempo, y según las propias necesidades de los habitantes de la casa, estas dependencias fueron independizadas tras el sellado de la puerta, por lo que es difícil precisar el uso al que fue destinada tras esta transformación.

Próxima a estas dependencias se ubica la Habitación VI, también en comunicación con el espacio articulador o *peristylum*. Aunque, en principio, de mayores dimensiones que las dos estancias anteriores, este lugar también debió funcionar como *cella*, hipótesis que se basa en la presencia de abundante material de almacenamiento. Entre los materiales más significativos se encuentran varias ánforas identificadas con la forma Beltrán II-A y Dressel 14. A este conjunto le acompaña una serie de *dolia*, *urceoli*, *pelvis*, *lebes*, *lagoenae* y una jarra colador, entre otros, aunque también se documentan algunas piezas de cocina como *aulae*, cazuelas y cuencos. No se dispone de información sobre la Fase II en las Habitaciones VII, VIII y IX ya que tampoco en estos casos se ha agotado el registro cuya excavación quedó detenida en el nivel de derrumbe, razón por la que no es posible establecer una relación con las estancias de uso doméstico o con la sala noble, probablemente el *triclinium*.

La ubicación de las estancias es otro de los aspectos a tener en cuenta en la interpretación final del esquema constructivo de la vivienda. Así pues, la ubicación de las áreas de almacenamiento en el sector oeste indica el desplazamiento de estas *cellae* a un lado del eje principal del edificio como así manifiesta el esquema clásico de vivienda de influencia helenística, modelo constructivo que se halla en la cercana Itálica donde las áreas domésticas se disponen a los laterales del patio abierto y en el sector próximo a la

entrada principal. En síntesis, puede afirmarse que esta disposición nos está indicando la ubicación de la entrada principal de la casa y por supuesto, el eje articulador del edificio. A través de la localización de las estancias domésticas hacia el oeste puede suponerse que el acceso debe situarse hacia el norte, lugar donde además se presupone debe estar el *vestibulum* que comunica directamente con el *peristylum* y cerrado al fondo por la estancia privada -Habitación IX-, dependencia que según el esquema clásico debe corresponder a un *triclinium*.

En síntesis, durante la Fase IIa se origina el proceso de engrandecimiento de la casa, hecho que se produce hacia la segunda mitad del siglo I d.C. y tras varias transformaciones arquitectónicas alcanza su final hacia la segunda mitad del siglo II d.C., ya durante la fase IIb. Durante este período se produce la compartimentación de las estancias y la ordenación espacial de la vivienda, construyéndose un edificio organizado en torno a un *peristylum* central, posiblemente con *viridarium*, rodeado de una serie de *cellae* o áreas de almacenamiento y despensa -Habitaciones IV, V y VI-, de un ambiente doméstico y de uso cotidiano -Habitación III- así como de una sala noble o *triclinium* -Habitación IX-.

Sobre la fase anterior se producen varios cambios constructivos que van a implicar la transformación de algunas de las estancias, modificando, no sólo el aspecto arquitectónico de los ambientes sino, también, la funcionalidad de los mismos. Gran parte de los espacios delimitados en la fase anterior se mantuvieron a lo largo del tiempo con las mismas proporciones espaciales, como sucede con las Habitaciones III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, aunque con ciertas modificaciones en sus interiores como la introducción de un gran mortero de granito depositado directamente sobre el suelo. La funcionalidad de este espacio se relacionaría pues con la transformación de alimentos.

Las mayores transformaciones se documentan en el *peristylum*, donde se modifica por completo la ordenación y distribución espacial. En su interior se construye un muro este-oeste, fabricado con piedras de gran tamaño en las caras exteriores y ripios al interior, que compartimenta el espacio creando nuevas estancias. La situada al sur, mantiene su carácter de espacio abierto aunque cambiando su funcionalidad como denotan las dos estructuras halladas en su interior que permiten identificar este nuevo espacio con un lugar posiblemente vinculado con un área de cocina, sirviendo la prensa para la manufacturación de los productos y el poyete para la elaboración de los alimentos, por lo que este espacio pierde por completo la funcionalidad que mantuvo durante la Fase anterior.

De forma transversal al nuevo muro de división se construye otro, de idénticas características, en dirección norte-sur que conforma dos nuevas estancias – Habitaciones I y II- cuyo registro tampoco ha podido ser agotado. La Habitación II debió destinarse al almacenamiento de útiles agrícolas como demuestran las herramientas de labranza, como el *ligo* y la *dolabra*, hallados en su interior.

#### EL CAMPUS (Fig. 10)

El edificio identificado como *campus* es conocido desde antiguo por la elevación de los muros sobre el nivel de superficie, conservándose algunos tramos en buen estado, y permitiendo delimitar parte de su extensión total. Luzón (1975) lo identificó como una palestra, un mercado o un pórtico.

Por las dimensiones del conjunto, su ubicación a extramuros del *pomerium* y el hallazgo casual de un epígrafe de Marte en sus alrededores se planteó la hipótesis de que podría tratarse de un *Campus Martius*.

Durante el proceso de excavación se ha identificado la construcción de dos fases que corresponden, no sólo a dos momentos distintos, sino a dos edificios que debieron contar con funcionalidades diferentes, marcando un proceso evolutivo que nos informa del desarrollo urbanístico de la ciudad.

De la primera fase constructiva documentada al interior del recinto se identifican cuatro habitaciones, ninguna de ellas excavada completamente ya que continúan bajo los perfiles, e incluso dos de estas estancias fueron seccionadas tras la construcción de la fase posterior. Entre los aspectos más significativos del conjunto habitacional se destaca la técnica edilicia empleada, caracterizada por el uso de piedras de mediano y gran tamaño sin ningún tipo de mortero, elemento que lo diferencia de la construcción posterior donde la técnica constructiva es mucho más cuidada y consistente.

Aunque se desconocen las dimensiones completas de las dependencias, sí es posible apuntar el uso al que fueron destinadas considerando que algunas de las estancias tuvieron un carácter artesanal e industrial. En la habitación más meridional, cortada por el muro de la fase posterior, se documenta una significativa presencia de *ponderes*, material que viene acompañado de escasos restos cerámicos y que indica un aspecto importante sobre la funcionalidad, de tipo artesanal. Al norte de esta dependencia se localiza otra habitación en cuyo interior se documenta un gran conglomerado de adobe, formando un posible horno como así demuestran algunos de los fragmentos con restos de combustión.

Aunque se está en un momento incipiente de la investigación de esta estructura, puede adelantarse que se trata, sin ninguna duda, de un edificio precedente a la construcción del *campus*, en cuyo interior aparecen varias estancias fabricadas con muros de gran precariedad y destinadas, algunas de ellas, al uso artesanal e industrial. Respecto a las cronologías, el pequeño espacio excavado y el hecho de no haber agotado el registro no permiten pronunciarse con exactitud sobre este aspecto. Sin embargo, la fecha otorgada a la fase II, permite encuadrar la construcción de estas estructuras a principios del siglo I d.C. coetáneas por tanto con las detectadas en la fase previa a la construcción del foro.

Sobre el conjunto habitacional anterior, e incluso tras la ruptura de sus lienzos murarios, el espacio se amortiza para la construcción del nuevo complejo. En esta fase se producen los cambios estructurales más importantes de la zona con la edificación de un gran recinto algo irregular de tendencia cuadrada cuyas medidas son: 66,49 mts. (muro sur), 59,45 mts. (muro oeste), 65,45 mts. (muro norte) y 57,70 mts. (muro este). Los muros están contruidos en *opus incertum* con refuerzos de *opus caementicium*, técnica de gran consistencia para soportar la presión del terreno y de las propias dimensiones del edificio. El interior se niveló moviendo tierras hasta alcanzar un nivel horizontal que se corresponde, básicamente, con la cota actual de suelo.

En el sector oeste de la construcción se localiza la puerta de acceso, estructura que, a diferencia del resto, está fabricada con grandes sillares. Este conjunto se compone de un escalón central dividido por un tope que indica, junto a los orificios exteriores, el encaje

de dos grandes hojas de puerta. Las excavaciones realizadas en las diferentes áreas llevan a proponer como hipótesis que el pavimento en época romana corresponde al firme actual, siendo en origen de tierra apisonada como así evidencia la ausencia de un suelo de mampuestos en todo el recinto, a excepción del nivel de pequeños cantos situado al exterior de la puerta.

Otras estructuras de esta fase hallada al interior del *campus* se localizan en el sector suroeste, donde se delimitan varias habitaciones de difícil adscripción funcional. La técnica constructiva empleada para su fabricación se asemeja en gran medida a la utilizada en la Casa de la Columna que fue exhumada en la campaña del año 2004, donde la piedra es el material más extendido, junto al *opus testaceum* como refuerzo de los quicios de las puertas. No obstante, habrá que esperar a próximas campañas para determinar definitivamente su funcionalidad.

A pesar de ello, el análisis realizado en el interior de este complejo permite proponer, en principio, la casi total ausencia de estructuras en su interior, a excepción de las halladas en el sector suroeste, considerándose, pues, este espacio como un recinto abierto y de gran amplitud.

La cronología del edificio se define por la cerámica del interior de la zanja de cimentación de los muros perimetrales, consistentes en fragmentos de *terrae sigillatae* itálicas (Conspectus 32), hispánicas procedentes de los alfares trietienses (Drag. 27) y sudgálicas (Drag. 24/25 y marmorata) que aportan una cronología de mediados del siglo I d.C.

En cuanto a la funcionalidad del edificio, ya se señaló que Luzón (1975) lo identificó como una posible *Palaestra*, funcionalidad que comparto, aunque los avances en la investigación permiten matizar esta asignación.

Tal como nos comenta Vitrubio, las palestras son edificios griegos, que en época romana se incorporan a otros conjuntos, especialmente a las *Thermae*. No se conocen palestras como monumentos independientes en el mundo romano como las griegas de Olimpia, Delos, Epheso, Pérgamo o Mileto (Delorme, 1960). En el mundo romano las palestras se incorporan a las termas y en las mejor conocidas de Roma, las de Nerón, Tito, Trajano y Caracalla, se encontraban estos espacios complementarios (Nielsen, 1990).

Luzón (1975) estableció semejanzas del edificio de *Turobriga* con la denominada Gran Palestra de Pompeya (Richardson, 1988). Hoy día conocemos que estos edificios estuvieron destinados a los ejercicios de los *Collegia Iuvenum*, y son similares a un *Campus*. Devijver y Van Wouterghen (1981, 1982 y 1985) han llamado la atención sobre este tipo de edificios, que se extienden por todo el occidente romano como copia del *Campus Martius* de Roma. Su planta incluye un gran espacio abierto, en algunos casos como en Pompeya con piscina (*natatio*), y algunos habitáculos en un ala conectados a la práctica gimnástica o a algunas ceremonias ligadas a la vida pública.

Como en Roma estaban consagrados al dios Marte. En general estaban destinados a la reunión de los comicios, a los ejercicios militares o gimnásticos, y a las ceremonias públicas que las leyes obligaban a realizaran fuera del recinto sagrado de la ciudad (*pomerium*). En estos lugares el pueblo se reunía para votar las leyes, elegir a los magistrados, pasar revista a las tropas, proceder al censo (*census*) o a la purificación ritual (*lustrum*), como nos comenta Vitrubio (Saglio, 1969).